

Creación y sociedad:

La gestión cultural pública en Villa María

LAGO EDITORA

Edición gráfica: Carolina Ellenberger

Edición: Alejo Carbonell

©Lago editora 2020

©Silvina Mercadal 2020

ISBN

LAGO EDITORA:

Montevideo 1777, Córdoba.

lagoeditora@gmail.com

fb: Edit Lago

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, sin permiso previo del editor y/o autor

Libro de edición argentina

Creación y sociedad:
La gestión cultural pública en Villa María

Silvina Mercadal (comp.)

AMPERIOS IDEAS

Índice

Palabras preliminares	9
La gestión cultural pública en la ciudad de Villa María	13
Silvina Mercadal	
La dimensión económica de la cultura en el diseño de políticas públicas locales	51
Daniela Monje	
Políticas culturales: debates en torno al poder y los procesos de democratización	75
Gabriel Montali	
El campo cultural en la renovada red mediática	97
Juan Martín Zanotti	
El museo como espacio de interpelación. En torno a las políticas del Museo Municipal de Bellas Artes	113
Silvina Mercadal	
Entrevistas	
Secretaría de Gobierno y Vinculación Comunitaria	133
Rafael Sachetto por María O'Dwyer	

Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio	147
Marcela Pozzi por Victoria Batiston	
Dirección de Museos	165
Anaía Godoy por Silvina Mercadal	
Dirección de Biblioteca y Medioteca Municipal	187
Anabella Gill por Lucía Ceresole	
Coordinación de Tecnoteca	197
Ariel Vottero por María O´Dwyer	
Instituto Municipal de Historia	
Gerardo Russo por Gabriel Montali	205
Usina Cultural UNVM	221
María Laura Gili por Lucía Ceresole	
Espacio INCAA	229
Irma Carrizo por Victoria Batiston	
FM Universidad de Villa María	247
Walter Stauble por Juan Martín Zanotti	
Fotografías	257
Sobre los/las autores/as	267

La gestión cultural pública en la ciudad de Villa María

Silvina Mercadal

El propósito del siguiente trabajo es analizar las dimensiones de la gestión pública de la cultura, teniendo en cuenta su problematización en el campo de estudio de las políticas culturales y a la vez reconocer tendencias propias del tratamiento político de la cultura en la actualidad. La referida revisión está orientada a estudiar las características de la gestión cultural pública en Villa María,¹ ciudad que en los últimos años ha expandido la infraestructura cultural –en correlación con políticas de desarrollo urbano–, esto es, de manera articulada con acciones vinculadas a la conversión de la cultura en recurso (Yúdice, 2002) y a las lógicas de incorporación de la creatividad social en la economía capitalista (Berardi, 2016). En esta introducción se analiza la emergencia histórica de las políticas culturales, la diversidad de prácticas que involucran, el rol del Estado y los modelos de gestión pública local.

Este apartado presenta una reconstrucción acotada de los antecedentes en el campo de estudio de las políticas culturales. En tanto campo de problemas, el estudio de las políticas culturales se constituye con la creación de instituciones dedicadas a la cultura en la estructura del Estado moderno y del sistema

¹ La ciudad de Villa María es cabecera del Departamento San Martín de la provincia de Córdoba, cuenta con 88.600 habitantes (según el último censo), se sitúa en una región con un importante desarrollo económico, asociado a las industrias agropecuarias, metalmeccánicas y alimenticias. Es una de las más importantes cuencas lecheras del país.

jurídico que sustenta tales políticas. Si bien desde la perspectiva de la política pública, la política cultural es una política regulatoria, su relevancia se basa en que las decisiones y los recursos movilizados pueden contribuir con el desarrollo del campo cultural.

El estudio de las políticas culturales en relación a la política pública implica un recorte –decíamos–, aunque su análisis resulta importante en varios aspectos. Eduardo Nivón Bolán reconoce que su estudio supone considerar distintas dimensiones y sintetiza cuatro perspectivas básicas: 1) la constitución histórica de los problemas que atienden las políticas culturales, 2) el problema de la legitimidad de la dominación o el estudio de los procesos de constitución de hegemonía, 3) el análisis de las políticas culturales como políticas públicas, 4) la institucionalidad de las políticas culturales.

En sentido estricto, las políticas culturales son un campo de problemas constituido a mediados del siglo XX, cuando se extiende la creación de instituciones públicas para administrar el sector y se definen conceptos básicos y agendas comunes en el marco de conferencias gubernamentales² (Bayardo, 2008). Sin embargo, se puede reconocer una temporalidad más amplia, la correlación de las políticas culturales con el desarrollo del Estado moderno, esto es, acciones públicas de apropiación del pasado que dan origen a instituciones culturales –como museos,

2 Luego de la Conferencia Intergubernamental sobre aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales de Venecia (1970), se realizaron una serie de conferencias a nivel regional, hasta la concreción de Mondiacult (1982), la Conferencia Mundial sobre políticas culturales en México. En los referidos encuentros se fue ampliando la noción de cultura, desde su sentido restringido asociado a las bellas artes y las letras, a los vínculos con el desarrollo, y la importancia de preservar el patrimonio, en tanto expresión de identidades plurales y diversas (Bayardo, 2008).

galerías, academias– las que han sido centrales en la formación de los imaginarios de Nación.

En efecto, las políticas culturales surgen con los proyectos fundadores de los Estados, luego se consolida su importancia en las políticas públicas. En la actualidad, la institucionalización de la política cultural implica la voluntad de organizar a los agentes que intervienen en el campo cultural, tanto público como privado, e involucra una diversidad de prácticas vinculadas con las industrias culturales tradicionales, la promoción de las artes, políticas de la memoria y el patrimonio, la cultura digital y el desarrollo tecnológico, el desarrollo comunitario y las prácticas del sector independiente (Mercadal; Montali, 2019).

En su trabajo pionero sobre políticas culturales Néstor García Canclini sitúa a la cultura en el campo político, pues supone “el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce o transforma mediante operaciones simbólicas”. Así, “es posible verla como parte de la socialización de las clases y los grupos en la formación de las concepciones políticas y en el estilo que la sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo” (García Canclini, 1987: 25). La cultura trasciende la administración del patrimonio o la provisión de servicios culturales por el Estado. En la definición amplia que propone las políticas culturales son “el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social” (1987: 24).

En la definición hay varios aspectos relevantes, la identificación de los agentes públicos, privados y comunitarios, el problema de la hegemonía en los procesos de construcción

de consenso, el reconocimiento de la adhesión a determinado orden o la expresión del conflicto. En base a esta perspectiva, las políticas culturales se pueden pensar teniendo en cuenta los procesos de conflicto en torno a Estado, o bien, en tanto dimensión de una situación de hegemonía que trasciende las instituciones y se inscribe en las prácticas que interpelan los sentidos establecidos.

El carácter conflictivo de la política cultural es puesto de relieve por Arturo Escobar. El investigador parte de cuestionar la expresión “política cultural” utilizada sólo para designar acciones del Estado o de otras instituciones en torno a cultura como esfera autónoma de producción y consumo de bienes culturales. En contraste, la noción de política cultural que introduce refiere el vínculo constitutivo entre cultura y política, lo que implica entender a la cultura como “el conjunto de significados que integran las prácticas sociales”, las que involucran relaciones de poder (Escobar, 2001: 135). En este sentido, la política cultural emerge cuando diferentes actores sociales que encarnan prácticas y significados culturales diferentes entran en conflicto.³

La perspectiva que asocia a las políticas culturales con la política pública supone una visión restringida pero relevante para el análisis. Se trata de considerar la acción gubernamental y el tratamiento político del campo cultural. En términos de Nivón Bolán la definición de objetivos públicos consiste en ordenar, jerarquizar o integrar un conjunto heterogéneo de actores en

3 En su definición de política cultural Escobar asume que “las prácticas y los significados –particularmente aquellos teorizados como marginales, opositivos, minoritarios, residuales, emergentes, alternativos y disidentes, entre otros, todos estos concebidos en relación al orden cultural dominante– pueden ser la fuente de procesos que deben ser aceptados como políticos” (Escobar, 2001: 144).

las lógicas de la planeación, gestión y administración pública (Nivón Bolán, 2006). Es decir, requiere objetivos definidos, mecanismos de planificación, desarrollo y evaluación por lo que deviene “política regulatoria”, aunque el propósito sustantivo implica garantizar el desarrollo equitativo de los diversos agentes interesados en la actividad cultural.

En la citada perspectiva, las políticas públicas atienden a su vez al desarrollo simbólico, pues los objetivos públicos involucran procesos de reconocimiento, ya sea mediante la protección del patrimonio o expresiones de la diversidad de prácticas creativas en la sociedad.

Cultura y política pública

Para Marcos Monsalvo (2017) en la definición de la política cultural inciden las concepciones de cultura, de lo público, el rol del Estado y los modelos a los que se adhiere de manera explícita o implícita. Por lo tanto, parte de la polisemia del concepto de cultura para distinguir los procesos o actividades a los que hace referencia.

El autor recupera las dimensiones que Nelly Richard (2005) identifica en relación al concepto: la antropológica-social, la ideológica-estética, y la político-institucional, las que están determinadas por procesos y actividades diferentes. La primera dimensión supone “el intercambio de signos y valores” (Monsalvo, 2017: 33) mediante los cuales los grupos sociales se representan a sí mismos en la vida cotidiana, mientras la segunda refiere las tradiciones artísticas y literarias que se vinculan con

la idea de “alta cultura”, condicionadas por instituciones y reglas especializadas de producción, las que suscitan el debate de ideas que desarrolla la crítica estética e ideológica. La tercera dimensión involucra las políticas culturales determinadas por el mercado, esto es, la producción industrial de bienes simbólicos.

Si bien es posible reconocer que la intervención pública en la cultura se basa en la noción más restringida del concepto –de “alta cultura”– o incluye expresiones artísticas propias de la cultura popular, los modelos de gestión pública de la cultura en la actualidad suelen incorporar un sentido más amplio asociado al concepto antropológico. ¿Qué supone el concepto en este sentido? El interrogante excede la discusión que abordamos aquí, aunque se puede decir que hay por lo menos dos supuestos que proceden de la antropología, por un lado “la cultura se aprende en la vida social” produciendo modos de identificación y distinción, por otro, la cultura configura un sistema de significados diferente en cada grupo social (Grimson; Semán, 2005).

Cuando se establecen relaciones entre política y cultura, teniendo en cuenta la especificidad de lo público que remite a “lo común a todos, lo visible, lo accesible” (Rabotnikof en Nivón Bolán, 2012: 318), se abre un extenso campo de problemas, lo que obliga a precisar orientaciones específicas. En el campo de la cultura, lo público ha supuesto objetivos diversos, los que muchas veces se vinculan con los intereses del Estado, las clases dirigentes o de las élites: movilización en torno al proyecto nacional, refuerzo de la identidad colectiva, cultivo de campos o estilos artísticos, financiación de las artes, legitimación de objetivos públicos, entre otros (Nivón Bolán, 2012).

Para Nivón Bolán la articulación de objetivos públicos con niveles de poder supone arreglos de distinta duración que permiten distinguir políticas de Estado –que plantean intervenciones con el propósito de favorecer procesos sociales de una duración larga– de las reglas formales que definen a un determinado régimen político –que inciden, por ejemplo, en las formas de gestionar los medios de comunicación, el patrimonio o el estímulo a las expresiones artísticas– (Nivón Bolán, 2012). Por último, se pueden reconocer intervenciones vinculadas con individuos, las que implican impactos significativos, es decir, intervenciones en un determinado campo cultural que fomentan su desarrollo, o bien comportan una cierta modalidad de elaboración de las políticas públicas de cultura, el estímulo a la descentralización, por ejemplo.

El análisis de la relación entre los campos de la cultura y política en una duración más o menos amplia, además, obliga a reconocer los modelos o los paradigmas políticos de acción cultural (Monsalvo, 2017, García Canclini, 1987). La creación en 1959 del Ministerio de Cultura en Francia se considera como el momento fundacional de las políticas culturales, esto es, la existencia de instituciones que se agrupan en un mismo sector de la administración pública, en un conjunto de direcciones o bajo una autoridad única (Bayardo, 2008). La instancia fundacional se corresponde con el modelo de democratización de la cultura –o políticas culturales de primera generación⁴– las que

4 Rubens Bayardo (2008) también analiza el desarrollo de las políticas culturales reconociendo generaciones que se suceden a lo largo de un período histórico amplio, pese a que presenta diferencias respecto de los modelos referidos, inicia con las políticas culturales que se proponen construir la Nación –primera generación–, la expansión hacia los dominios de las industrias culturales –segunda generación– por lo general disociadas de los asuntos que atienden los ministerios de cultura, la relación de la cultura con el desarrollo

se caracterizan por el excesivo rol del Estado, su tendencia difusionista, el predominio de la oferta sobre la demanda, su visión elitista que privilegia las expresiones profesionales (Monsalvo, 2017). Con la crisis de este modelo, cuestionado por su elitismo y centralismo, surge el segundo modelo de democracia cultural –o segunda generación– que reconoce una definición más amplia de cultura, contempla una diversidad de formas expresivas, incluye manifestaciones no profesionales, busca integrar la cultura en la vida cotidiana y asume la importancia de la descentralización de las intervenciones culturales.

En la actualidad se puede reconocer la coexistencia de ambos modelos y a veces la superposición de políticas culturales de primera y segunda generación en una misma institución. Con todo, el Estado no es el único actor y las políticas culturales públicas involucran una compleja interacción entre agentes estatales y no estatales. En un sentido más específico, las políticas culturales públicas suponen la participación de las comunidades en su concepción, implementación y evaluación.

Por otra parte, considerar a las políticas culturales como “políticas de los bienes comunes” permite pensar la dimensión pública incorporando nuevos problemas, esto es, reconocer que la “gestión colectiva de lo común” abarca normas y reglas concebidas por las propias comunidades. En este sentido, Monsalvo aclara que los bienes comunes “no son espacios ni objetos, sino la gestión compartida de recursos por parte de comunidades que tienen normas identificables” (Monsalvo, 2017: 44). Las

–tercera generación–, la concepción de la diversidad cultural –cuarta generación– constituye la formulación más reciente, producto de la Declaración Universal sobre Diversidad Cultural (París, 2001) y la posterior Convención sobre la Promoción y Protección de la Diversidad de Expresiones Culturales (París, 2005), ambas de la UNESCO.

políticas culturales, concebidas de esta manera, requieren tanto la invención como la construcción de mecanismos que aproximen las instituciones del Estado a los procesos comunitarios, lo que implica facilitar la participación en la formulación, implementación y evaluación de las políticas culturales.

En esta tercera generación de políticas culturales el Estado asume un rol diferente pues se debe concentrar en el apoyo y acompañamiento de los procesos comunitarios. Así, en los movimientos sociales y los proyectos comunitarios se pueden encontrar procesos asociados a una tercera generación de políticas públicas de cultura. En tales prácticas o experiencias la noción de política cultural adquiere una nueva dimensión, la que se articula con el paradigma de la democracia participativa, en tensión con las culturas políticas dominantes. El referido paradigma se basa en “la promoción de la participación cultural y la organización autogestiva de las actividades culturales y políticas de las comunidades”, y se sustenta en el “desarrollo plural de todos los grupos en relación con sus propias necesidades” (García Canclini, 1987: 27).

Gestión cultural del gobierno local

En la zona conocida como “predio ferrourbano” de la ciudad de Villa María,⁵ ubicada al sur de la provincia de Córdoba, se ha expandido en los últimos años la infraestructura cultural, con la instalación de la Biblioteca Municipal Mariano Moreno –devenida

⁵ La narrativa histórica local de Villa María refiere una ciudad de orígenes inmigrantes, vinculada al tendido del ferrocarril y al desarrollo del modelo agro-exportador, con un esquema urbano –trazado por los primeros pobladores– según áreas de actividad (cívica, comercial, religiosa). En 1867 Manuel

Mediateca–, la construcción de la Tecnoteca, el Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio, zona en la que además se emplaza la Usina Cultural –espacio cultural universitario– donde tiene su sede administrativa la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad.

En su conocida tesis de la cultura como recurso George Yúdice plantea la integración de distintas expresiones culturales –incluyendo las formas de la alta cultura–, a la lógica de su conversión en recurso para estimular el crecimiento del capital, el desarrollo urbano y el turismo. En 2016 Villa María fue reconocida por la UNESCO “Ciudad del aprendizaje” por las políticas públicas de desarrollo cultural, científico y educativo, por lo que el desarrollo de la infraestructura cultural de la ciudad, como la distinción –luego devenida lema– que inviste las políticas públicas, se pueden pensar vinculadas tanto con las dinámicas de desarrollo urbano, como con las tendencias propias de lo que se define como semiocapitalismo (Berardi, 2016), esto es, la incorporación de la creatividad social en las lógicas de acumulación y reproducción de la economía actual.

En una ciudad como Villa María la cultura como recurso (Yúdice, 2002) es una construcción reciente que procura afirmarse, pues si bien cuenta con grandes eventos culturales capaces de atraer públicos masivos –como el Festival Vive y Siente y el Festival de Peñas⁶– las políticas culturales públicas exhiben

Anselmo Ocampo funda la ciudad –cuando se había iniciado el tendido del ferrocarril– que la transforma en nudo comercial de la producción agrícola en la región que conecta Buenos Aires-Rosario-Córdoba y Litoral-Cuyo. En la actualidad es un centro dinámico del comercio, la producción primaria con la expansión de la soja, en un entorno regional de industrias agroalimentarias. 6 El Festival Vive y Siente es un evento que se organiza desde 2016 –aunque discontinuado en 2019 por la situación de crisis económica del país– cuando la ciudad se integra en la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje. La página del evento refiere el sentido de esta adscripción y el desarrollo de políticas

cierta dispersión vinculada con una estructura administrativa a la que se subordinan organismos con funciones heterogéneas. Asimismo, el desarrollo de la citada infraestructura no ha estado acompañado por acciones de planificación, evaluación y políticas de desarrollo equitativo de los sectores que forman parte del campo cultural.

La perspectiva institucional configura un aspecto del estudio de las políticas públicas de cultura que tiene en cuenta la forma organizativa de la administración cultural y los instrumentos normativos –ya sea leyes, reglamentos u ordenanzas–. En el Estado municipal las instituciones de cultura están subordinadas a la Secretaría de Gobierno y Vinculación Comunitaria, de la que depende la Subsecretaría de Cultura que nuclea las direcciones de Museos, Biblioteca, Tecnoteca, Patrimonio Histórico, Instituto de Historia y coordinación del Centro Cultural. En este esquema las instituciones tienen una relativa independencia, algunas como el Instituto Municipal de Historia muestran cierta autonomía, pero escasa incidencia en las políticas de preservación del patrimonio.

Se trata de una estructura centralizada, con direcciones unipersonales, que determinan el diseño y ejecución de las políticas. La referida estructura se corresponde con la forma primigenia que adopta en el Estado moderno la constitución

de la Secretaría de Educación y la Subsecretaría de Cultura “guiadas por una concepción integral de lo cultural y lo educativo como derechos”, “elementos primordiales en los procesos de integración, el respeto a la diversidad y el ejercicio democrático”. Por otra parte, el Festival Nacional de Peñas de Villa María es uno de los más importantes del país, con proyección internacional, se realiza en el mes de febrero en el Anfiteatro construido en 1968 –ampliado en 1996 y 2005– con capacidad para 12.000 personas. Si bien inicialmente estuvo dedicado a la música folclórica, luego fue incorporando géneros de la cultura popular y masiva.

de organismos, con misiones específicas, en una trama institucional dependiente de ministerios o secretarías. Sin embargo, en esta configuración las instituciones no funcionan de manera aislada, sino que se integran en la Subsecretaría de Cultura, aunque dependiente de una estructura mayor. Para Manuel Antonio Garretón este modelo resulta inadecuado porque la gestión cultural “pasa a ser el pariente pobre o sector subordinado de un ministerio que tiene grandes recursos destinados a campos en los que hay actores corporativos fuertemente organizados” (Garretón en Nivón Bolán, 2006: 12). El caso analizado presenta una situación paradójica, si bien se destinan más recursos al área, tal relevancia no se corresponde con una jerarquización en la estructura del Estado municipal.

La cuestión del rango institucional se vincula con el análisis de las denominadas carteras compuestas. En nuestro país Cultura ha sido un organismo dependiente de Educación. Sin bien, el rango de las agencias de cultura evidencia un avance progresivo en la institucionalidad del área, todavía es usual encontrar a Cultura subordinada como “socio minoritario” de Desarrollo Social, Educación o Turismo. En el ámbito nacional se pasó de una jerarquización de la cartera nacional elevada al rango de ministerio en 2014, a su degradación a secretaría en 2018 y la recuperación del rango ministerial en 2019.

En lo que respecta a la institucionalidad normativa o legal, es común que la legislación sea dispersa o difusa cuando no existe un organismo que otorgue coherencia al sector cultural (Nivón Bolán, 2006). De acuerdo a las entrevistas realizadas a los responsables de cada área, los organismos de cultura se organizan según lo establecido por la carta orgánica municipal, la ordenanza sobre espectáculos públicos, se han dictado

ordenanzas que regulan determinadas actividades (el uso de los espacios del centro cultural, por ejemplo), también hay una serie de ordenanzas que establecen estímulos para sectores específicos, ya sea de las artes visuales y las industrias culturales⁷.

En términos generales, las políticas públicas de cultura en Villa María se caracterizan por ser de primera y segunda generación, con una predominante tendencia difusionista, así sobresalen expresiones que revelan sólo se procura volver accesibles determinados contenidos o bienes culturales a los públicos. En este sentido, las políticas se confunden con la programación de actividades con escaso reconocimiento de los intereses o necesidades de públicos diversos. Sin embargo, coexisten con una importante tendencia a la descentralización, entendida como el traslado de actividades o propuestas de los organismos del Estado a cargo de la gestión cultural a distintos espacios de la ciudad.

En este marco, se distinguen las políticas de la Dirección de Museos, las actividades de promoción de la lectura de la Biblioteca Municipal, las propuestas de acercamiento a públicos diversos del Espacio INCAA y el énfasis en la generación de procesos de aprendizaje de la Tecnoteca. La Dirección de Museos⁸ a cargo de la gestión del Museo Municipal de Bellas

7 La Ordenanza 6.106 –modificada en 2018– establece las características de la convocatoria del Salón de Artes Visuales “Domingo José Martínez” que otorga tres premios adquisición en dinero e incluye la selección de una obra perteneciente a un artista villamariense para incorporar en el patrimonio del museo. Se ha establecido también un Registro de Artistas Visuales Profesionales regulado por la Ordenanza 6.821 que modifica el Código de Edificación para la adquisición de obra y su instalación en edificios públicos y privados de la ciudad. Por último, la Ordenanza 6.880 de 2014 que establece un régimen de mecenazgo está en proceso de revisión para su modificación, e incluye diversas disciplinas: audiovisual, letras, música, artes visuales y escénicas.

8 Al respecto, véase en este mismo volumen el artículo de Silvina Mercadal:

Artes y el Museo Ferroviario –inaugurado en 2019–, reorganizó un espacio que funcionaba como mera custodia del patrimonio en artes visuales de la ciudad, con la formulación de programas que están orientados tanto a profesionalizar la gestión como a promover la educación artística como parte constitutiva de las políticas culturales.

El concepto de cultura al que hacen referencia los representantes de los distintos organismos es el de “la cultura como derecho”, aunque también se reconoce el carácter conflictivo de la cultura vinculado con experiencias diferentes del mundo social. La perspectiva de la cultura como derecho involucra una serie de discusiones que abarcan tanto su consagración en la Constitución Nacional, los tratados internacionales –como la Declaración Universal de Derechos Humanos– y la reciente discusión en torno a la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad Cultural sancionada por la UNESCO en 2005. Sin entrar en las precisiones propias del análisis de todo plexo normativo, se puede decir que el contenido de las políticas culturales surge de tales derechos, a saber, a participar libremente de la vida cultural de la comunidad, disfrutar de las artes y del progreso científico y técnico, a gozar de los beneficios morales y materiales derivados de las creaciones científicas, artísticas e intelectuales de que se fuera autor (Bayardo, 2008).

En este sentido, resulta un desafío repensar las políticas culturales para que se conviertan en una herramienta que transforme las relaciones sociales y estimule la participación en un sentido más amplio. En general, las políticas culturales se suelen diseñar teniendo en cuenta a los creadores sin pensar en

“El museo como espacio de interpelación. En torno a las políticas del Museo Municipal de Bellas Artes de Villa María”.

los públicos, aunque la relación entre la producción cultural y el consumo no es tan lineal. Es decir, la oferta cultural no es suficiente para incrementar la relación de la población con los bienes culturales. Por otra parte, también se suelen desconocer los procesos de formación de públicos, en los que inciden tanto los procesos educativos como los hábitos de consumo.

El desarrollo de la infraestructura cultural es un aspecto relevante de la gestión pública en Villa María. Según Néstor García Canclini (2012), este aspecto necesita reubicarse en el nuevo sistema comunicacional, teniendo en cuenta otras formas de acceso que no son formas de consumo en sentido tradicional de asistencia a los espacios institucionales donde se ofrece la cultura, sino de accesos a través de redes digitales.

Institucionalidad pública de cultura

A continuación se reseñan los aspectos relevantes de cada área, a fin de ofrecer una perspectiva de conjunto que permita reconocer las características de las políticas públicas de cultura en la ciudad. Se trata de una visión parcial pues es una síntesis de las entrevistas realizadas a los responsables de cada área, sólo evidencia la versión oficial, esto es, *discursos* que no necesariamente tienen una correlación con las prácticas. La exposición tiene el propósito de relevar el modelo de gestión pública de la cultura que predominó desde 2016 a 2019, la que requeriría ser contrastada con el punto de vista de agentes y espacios independientes del campo cultural.

Secretaría de Gobierno y Vinculación Comunitaria

En la Secretaría de Gobierno y Vinculación Comunitaria la cultura se concibe como un derecho. En este sentido, el secretario de gobierno Rafael Sachetto, afirma: “Villa María desde hace un tiempo inició un trabajo de gestión cultural pensando a la cultura como un derecho, y esto se tiene que plasmar en gestión desde el gobierno local”. Asimismo, esto supone que las distintas áreas vinculadas con la institucionalidad de la cultura tienen por objetivo garantizar el acceso a los bienes culturales, y la vez que se concibe a la cultura como un modo de transformación social.

Sachetto concibe a la cultura desde “un concepto amplio que abarca la educación formal, y no formal y las expresiones artísticas y los modos de ser o manifestarse, que a veces no adquieren una forma artística necesariamente”. Sin embargo, reconoce que la gestión cultural supone el trabajo con las expresiones artísticas, como la música, el teatro, la danza, las producciones audiovisuales, la literatura, las artes visuales, pero también los procesos educativos.

En relación a los procesos educativos el municipio ha desarrollado la vinculación con las instituciones del sistema para el desarrollo de programas de acceso a la educación formal no convencional –como programas de terminalidad educativa para adultos– y también el acceso a bienes educativos no formales –como los talleres de oficio, programas de aprendizaje o promoción de la lectura– que desarrollan las instituciones públicas de cultura.

De la Secretaría de Gobierno dependen varias subsecretarías. En particular, la Subsecretaría Cultura que nuclea la coordinación del Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio, la

Dirección de Museos –incluye la gestión del Museo Municipal de Bellas Artes y el Museo Ferroviario–, la Dirección de Patrimonio Histórico, la Coordinación de Tecnoteca, la Biblioteca y Mediateca Municipal. Para Sachetto “todas esas direcciones como estructura de gestión organizan distintas actividades. Teniendo en cuenta siempre que no es una gestión cultural del evento o la recreación, que lo incluye pero no se agota en el evento.”

Según el secretario de gobierno “Villa María genera orgullo”, lo que vuelve evidente el sentido de pertenencia a la ciudad, el que se manifiesta en la apropiación de los espacios públicos, culturales, naturales y educativos. A la vez, considera que los elementos de la identidad local están configurados por la trama urbana, las calles y veredas anchas, el ferrocarril, asociaciones como la italiana y española, y las instituciones educativas que han producido “grandes personalidades”.

Asimismo, destaca la labor del gobierno local al ponderar el área que recibe un porcentaje de recursos sin precedentes. La gestión a cargo del intendente Martin Gill asignó a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Educación un porcentaje de recursos importante. Los talleres culturales, por ejemplo, se multiplicaron incluyendo la participación de más de 1.000 personas por semana.

Para el secretario de gobierno la territorialidad de la gestión cultural es un aspecto importante, de manera transversal con el Área de Descentralización, una subsecretaría dentro de Jefatura de Gabinete que tiene a cargo los Municerca⁹, se desarrollan

⁹ Se trata de ocho espacios con representantes del municipio que surgen con el propósito de descentralizar el Estado municipal. Estos espacios ofrecen servicios y actividades en los barrios de la ciudad.

actividades y se dictan más de 50 talleres en los centros vecinales y las organizaciones sociales de los barrios (comedores o merenderos).

El funcionario considera que los lenguajes artísticos (música, teatro, artes visuales, producción audiovisual, danza, literatura, entre otros) son vías para contar la realidad y aportan un valor agregado para acercar ciertas temáticas a la población. La variedad de lenguajes y expresiones se presenta, además, como la manifestación de una comunidad diversa.

En este punto, advierte una tensión constante y necesaria entre “lo que es costumbre” y “lo nuevo” que produce un reacomodamiento de valores, normativas y miradas. Sin embargo, considera que la clave de la gestión cultural no es pensar en las minorías, sino presentar los temas en un lenguaje accesible a todos. Se reconoce que gran parte de la oferta cultural de la ciudad se gestiona desde el municipio, pero también hay una oferta cultural independiente amplia y de calidad.

Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio

El Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio (CCCLF), también emplazado en el predio ferrourbano, estuvo coordinado hasta diciembre de 2019 por Marcela Pozzi. La coordinadora concibe a la cultura como una construcción colectiva situada, en un espacio y tiempo particular. En cuanto a la gestión pública, considera que se pensó a la cultura como un derecho, lo que supone democratizar el acceso a los bienes culturales.

La entrevistada opinó que la ciudad es muy prolífica culturalmente, cuenta con espacios de intervención diseñados desde el ámbito público, pero también resaltó a los espacios que se organizan de manera autogestiva. Para la ex funcionaria, el

Estado promovió espacios culturales que favorecieron el reconocimiento de los trabajadores y las trabajadoras de la cultura. Para algunos gobiernos la cultura es vista como “relleno”, pero la gestión local propuso una inversión de esta premisa, esto es, valorizar a quienes participan del mundo productivo con bienes culturales.

El CCCLF planifica actividades propias, pero también acompaña procesos autogestivos de producción de bienes culturales (como es el caso de la Verbena Navideña). El área trabaja con artistas locales vinculados con las distintas expresiones artísticas, esto es, las artes visuales, las artes escénicas y la música. En este marco, además de promover actividades propias, también acompaña con el alquiler o prestando del espacio para propuestas externas. Por la oferta considera que se acercan al lugar personas de todas las clases sociales, de diversos sectores de la ciudad y de distintas edades.

Pozzi indicó que uno de los objetivos principales del CCCLF es generar las condiciones para que el espacio resulte accesible a toda la comunidad. Además, dentro de las expresiones culturales o contenidos que difunden, priorizan que se traten de producciones locales. En este sentido, reconoció que hay una importante apropiación del espacio. En cuanto a la infraestructura del lugar, manifestó que podrían realizarse algunas modificaciones, por ejemplo, respecto a la fachada y a la posibilidad de generar espacios áulicos en el lugar.

El centro cultural tiene dos sistemas de préstamo del espacio, si la actividad es gratuita no se cobra alquiler, si la actividad supone el pago de una entrada se realiza un cobro por el alquiler del espacio regulado por Ordenanza. Sin embargo, no se ha establecido un monto fijo para que la accesibilidad esté garantizada.

Para la entrevistada, una de las cuestiones que hacen a la identidad local es la gran producción artística, a la que definió como de “referencia” en la provincia. En este sentido, mencionó la realización de un relevamiento de proyectos artísticos¹⁰, que incluyó artes visuales, diseño gráfico, audiovisual, artes escénicas, entre otros. Asimismo, refirió la importancia del ferrocarril, “no es casual que el corredor cultural más importante de la ciudad esté erigido alrededor del ferrocarril”. Además, resaltó la importancia de los proyectos autogestivos¹¹ en tanto generadores de propuestas diversas, como los espacios Matria¹², Polaroid House y el circuito de artes escénicas.

En lo que respecta a los recursos con los que cuentan, Pozzi explicó que trabajan con presupuesto asignado por la Subsecretaría de Cultura; no manejan dinero, se trata de una organización económica centralizada, dependiente casi en un 95% del

10 En 2013 se desarrolló un sitio web con el nombre “Plataforma de artistas” con el propósito de generar un banco de datos sobre recursos culturales de la ciudad e impulsar el desarrollo económico, social y cultural “mediante la vinculación dinámica de los sectores de la Industria Cultural”. La iniciativa surge del Instituto de Extensión de la UNVM y del Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio, con el apoyo de la Secretaria de Políticas Universitarias. La información del sitio es incompleta y no está sistematizada porque los mismos agentes que se consideran a sí mismos artistas o productores culturales suben información al sitio. Se puede consultar en <http://indculturales.unvm.edu.ar/>

11 Con el título “Políticas de Comunicación y Cultura en la ciudad de Villa María. Industrias culturales y comunidades experimentales: estudio de los casos UNITV y Polaroid House”, el equipo desarrolló una investigación en torno a los espacios independientes para el período 2016-2017. Al respecto, véase Mercadal, Silvina (2018): “Políticas culturales y comunidades experimentales: estudio del caso Polaroid House” en Theiler, Elizabeth: *La investigación en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Villa María*, UNVM. Libro Digital.

12 La Casa Cultural Matria inauguró en diciembre de 2017 y fue un importante nodo de ferias, espectáculos en vivo e intervenciones culturales hasta febrero de 2020.

presupuesto municipal. El CCCLF cuenta con un reglamento interno de funcionamiento, pero no está determinado por ordenanza. Se adapta o se enmarca dentro de lo que pacta la ordenanza municipal en relación a los espacios públicos.

Pozzi considera que la cultura puede estimular la actividad económica y comercial. En términos generales, expresó que la cultura puede promover el desarrollo económico. Asimismo, mencionó que existe una fuerte intervención del Estado vinculada al interés de generar procesos culturales más largos, promoviendo espacios y creando otras posibilidades. Por ejemplo, los talleres Ser Arte y Parte¹³, ofrecen propuestas creativas y alternativas, diferentes a los talleres que se venían realizando. Asimismo, mencionó que el espacio apuesta a un sostener un vínculo fluido con otras áreas de gestión, por ejemplo Salud e Inclusión.

En relación a la posibilidad de contar con capacitaciones como trabajadores de la cultura, indicó que necesitarían formaciones más específicas ya que sólo han recibido capacitación como trabajadores municipales, pero sería importante incorporar aspectos de protocolo y comunicación.

Dirección de Museos

El museo de Bellas Artes de Villa María se inaugura el 8 de mayo de 1968 en un local ubicado en la calle Buenos Aires y Avenida Hipólito Yrigoyen, aunque el conjunto de obras que lo constituyen se comienzan a reunir mediante los salones de artes plásticas que organiza desde 1946 la Comisión Municipal de

13 El Programa Municipal Ser Arte y Parte –inicia en el año 2016– y está a cargo de talleres culturales gratuitos para todas las edades, los que se organizan en tres grandes ejes: Escuela de Artes Escénicas, Escuela de Circo y Escuela de Música, propuestas que a la vez se trasladan a los barrios de la ciudad.

Cultura. Luego de la inauguración la ordenanza No 1302 –mediante autorización del gobierno de la provincia–, promulga su creación con el nombre de Fernando Bonfiglioli.

En 2016 el organigrama municipal incorpora la Dirección de Museos –a cargo de Analía Godoy–, gestión que ha renovado el espacio con actividades de puesta en valor de su patrimonio y el restablecimiento de sus vínculos con la comunidad. El museo a su vez se ha organizado en áreas con sus respectivos equipos de trabajo que incluyen exposición, colección, educación, investigación y extensión.

En 2017 se publicó el primer catálogo como resultado de un proyecto de investigación sobre la colección que dio origen al museo: “Una modernidad polifónica. Obras de la primera colección del Museo de Bellas Artes de Villa María”. Se trata de un valioso documento que reconstruye su historia, propone pensar la modernidad visual en la ciudad, reproduce las principales obras, ofrece una ficha técnica con datos de las piezas, y una cronología que sitúa la creación del museo en procesos histórico culturales de la ciudad.

En la actualidad el museo –redefinido de artes visuales– está emplazado en la esquina de Bulevar Sarmiento y calle San Martín, en un edificio donde también funcionan las dependencias de la Secretaría de Educación y Educación Vial. La base de la colección está formada por 330 obras e incluye las pinturas, esculturas y grabados que se fueron incorporando a través de las convocatorias de los salones provinciales y nacionales.

El objetivo de la gestión a cargo del museo es llegar a otros públicos mediante actividades de extensión y educativas, como “El museo rodante” que consiste en instalar muestras con la reproducción de obras de la colección en los barrios, instituciones

civiles o los festivales masivos que se organizan en la ciudad; y “Los niños exploradores” que asisten durante todo el año al museo para realizar actividades en torno a la colección.

En el marco de los festejos por el día de la ciudad, la Dirección de Museos inauguró en 2019 el Museo Municipal Ferroviario, el que surge a partir de la demanda de un grupo de ex trabajadores del riel que fueron aportando objetos para la colección, la que incluye “objetos de espacios de trabajo que han sido desmantelados” (Godoy), esto es, dispositivos de comunicación interna, como telégrafos, un dínamo y elementos propios de la máquina. En la página del museo se puede leer: “El Museo es un espacio para disfrutar en familia, aprendiendo sobre la historia villamariense mientras se interactúa con los distintos dispositivos tecnológicos. Además de las pantallas táctiles del Anecdotario, del Archivo Fotográfico y del Mapa Interactivo, cada objeto exhibido posee un código que, al ser escaneado por celulares o tablets, brinda más información sobre los mismos”.

En relación a los ejes que organizan este trabajo se puede decir que la gestión cultural pública ha jerarquizado el trabajo en los espacios de museo, reconociendo la importancia de las artes visuales en la constitución de identidad local. Sin embargo, la dirección de museos no cuenta con una reserva de presupuesto para garantizar el sostenimiento de los programas a su cargo, y tampoco con un espacio adecuado en términos de accesibilidad. El edificio con espacios de exhibición en la planta baja y el primer piso ha sido adaptado para alojar muestras, pero no cuenta con ascensores, o rampas de acceso adecuadas.

Dirección de Biblioteca y Mediateca Municipal

La Biblioteca Municipal y Popular Mariano Moreno es una de las instituciones culturales con más trayectoria en la ciudad, fue fundada en diciembre de 1943, y tiene como finalidad la promoción de la lectura, la formación de usuarios y la construcción de ciudadanía. Además, incluye expresiones de otras disciplinas artísticas que realizan actividades en la biblioteca (el teatro, la narración oral, la música, articuladas con la literatura).

El personal concibe a la cultura como un derecho. Las acciones y propuestas culturales son pensadas como un proceso para “construir cultura” y lograr el acceso a los bienes culturales. Asimismo, se organizan actividades en centros vecinales o plazas, por ejemplo “biblioteca al sol”, una propuesta de actividad en verano.

Desde la biblioteca, piensan a los públicos desde los 0 años en adelante. Desarrollan programas de estímulo a la lectura de los 3 a los 12 años y también conciben actividades con la familia, adolescentes y adultos. Por otra parte, tienen programas destinados específicamente a maestras, alumnos y personas con discapacidad visual.

Para la directora Anabella Gill en la ciudad “no hay una cultura de uso de biblioteca”, más bien “es un espacio de encuentro social”, es decir, que hay una apropiación de la biblioteca como espacio de encuentro, pero no una cultura de uso de la misma.

La directora refiere también que en la ciudad no hay bibliotecas escolares en nivel inicial y primario. Por lo tanto, la biblioteca pública tiene que cubrir ese vacío que es la formación de usuarios. “Cuando le enseñas a un chico a manejarse en la biblioteca, le enseñas cómo moverse en cualquier biblioteca del mundo”, afirma.

Es interesante el programa de los “muñecos lectores” que se realiza de manera articulada con las escuelas. El programa tiene varias fases y consiste en acercar al niño a la biblioteca con un muñeco que debe “alimentarse de lectura”, así se puede reconocer el modo de uso de la biblioteca y la importancia de gestionar el carnet de usuario.

La biblioteca definió un plan de acción por el período 2016-2019 con misión, visión y plan estratégico para realizar una evaluación, aunque la directora reconoce que fue difícil de implementar porque no se concibió de manera participativa.

Por otra parte, en relación a los espacios culturales, Gill considera que el Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio ha ido adoptando el rasgo de un “salón de usos múltiples”, le parecen interesantes las propuestas del Museo Municipal de Bellas Artes, aunque considera que es un espacio sin reconocimiento social. Asimismo, plantea que no hay conocimiento de las demandas y que no se desarrollan prácticas de descentralización apropiadas. Por último, considera que la biblioteca logró sentido de pertenencia en la ciudad por ser un espacio abierto y pluralista.

La biblioteca está subvencionada por el municipio y recibe fondos de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), los que se destinan a servicios o talleres que ofrece la biblioteca. En relación a la adquisición de fondos bibliográficos, considera que el presupuesto asignado es bueno, pero no óptimo: “lo ideal sería comprar un libro por cada usuario”. Cuentan con 25 mil usuarios y un fondo de 4 mil libros.

Coordinación de Tecnoteca

El espacio Tecnoteca –emplazado desde 2011 en la zona del predio ferrourbano– desarrolla actividades vinculadas con la

tecnología (robótica, informática), ciencia (astronomía) y arte. Asimismo, cuentan con los medios de comunicación *Tecnoteca TV*, *Tecnoteca Música* y *Radio Tecnoteca*. La radio tiene un estudio en el barrio Felipe Botta¹⁴ y el espacio de Salud Mental de la asistencia pública, lo que implica estrategias diversas de trabajo con población en el sistema educativo formal, y también población periférica o marginal.

Desde la Tecnoteca se busca acercar a la población a la cultura, la ciencia y la tecnología. La función del espacio se concibe más allá de las actividades de recreación y tiene que ver con procesos de aprendizaje y la posibilidad de apropiarse del mismo. En este sentido, se logró articular la propuesta de talleres con las escuelas, lo que supone la afluencia constante niños en edad escolar al espacio.

La descentralización de las propuestas es uno de los objetivos que se persiguen, por lo tanto, muchos de los talleres que se realizan en el lugar también son trasladados a las escuelas de la ciudad. De las escuelas visitaron el espacio 25.000 alumnos el último año, mientras que de forma particular asistieron a los talleres de impresión 3D, astronomía e informática 400 personas, entre niños y adultos.

En general, la propuesta de actividades está dirigida a las escuelas de Villa María, pero también cuentan con actividades extraescolares y talleres para adultos. Asimismo, se suman a otras actividades que se gestan en la ciudad (Costa Explora, Festival de Peñas, actividades con escuelas de verano).

La Tecnoteca cuenta con presupuesto propio, más las partidas que pueda aportar la Subsecretaría de Cultura para actividades

¹⁴ El barrio Felipe Botta está ubicado por fuera de los cuatro bulevares que delinean el casco urbano fundacional de la ciudad, se trata de un barrio popular con problemas de marginalidad y pobreza.

“más grandes”. El equipamiento del espacio incluye 30 computadoras, 25 kits de robótica, telescopios para astronomía, y los estudios de *Tecnoteca TV*, *Radio Tecnoteca* y *Tecnoteca Música*. Desde Tecnoteca se destaca la gestión del municipio que apunta a que estos espacios se sigan desarrollando y adquiriendo nuevos equipamientos.

Instituto Municipal de Historia

El Instituto Municipal de Historia es una institución que depende de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad. Si bien el organismo cuenta con cierta autonomía en sus funciones, el entrevistado –Gerardo Russo– destaca que en los últimos años el funcionamiento del Instituto quedó atrapado por una contraposición de normativas que los lleva, en los papeles, a ser responsables de funciones que en la práctica no llevan a cabo. En concreto, legalmente se los designa como los responsables del área de Patrimonio Histórico, pero en la práctica no pueden tener ninguna injerencia sobre el área porque depende de otras instituciones del organigrama municipal.

Por este motivo, el instituto se dedica básicamente a tareas de investigación histórica de corte académico y a colaborar con diversos organismos a los que el Instituto puede nutrir de contenidos, sobre todo a las escuelas primarias y secundarias. De esta manera, el Instituto organiza ciertas actividades y es convocado para otras, pero no cuenta con materiales que ameriten la organización de visitas a sus instalaciones o la capacitación de personal para el resguardo de documentos, por ejemplo, ya que de estos aspectos se ocupa la Dirección de Patrimonio Histórico.

En otro orden, y aunque no está oficialmente establecido, poseen una concepción amplia de cultura que, por la disciplina a la que se orienta el organismo, tiene muchos puntos de contacto con la idea de memoria. Es decir, lo que se proponen en sus investigaciones y relevamientos es trabajar tanto temáticas y materiales vinculados a la historia de las élites culturales de la zona, como así también a la historia de los sectores populares de la región. Así, intentan evitar concepciones elitistas de la cultura y colocarse como meta la reivindicación –o el rescate de la memoria– de las clases subalternas de Villa María. Sin embargo, para alcanzar esos objetivos prácticamente no disponen de presupuesto e intentan financiarse a partir de la participación de los integrantes en programas de investigación de otras instituciones, sobre todo de la UNVM. Es decir, la estrategia que aplican es producir contenidos financiados por fuera del Instituto que luego también lo puedan nutrir en sus actividades.

A su vez, pese a ese énfasis hacia la investigación de lo popular, el público de las actividades del Instituto suele ser predominantemente académico o de las áreas de educación. Si bien intentan convocar al público general y cuentan con la posibilidad de difundir sus actividades por diversos medios de comunicación, aún tienen mucho por trabajar al respecto.

Finalmente, a título personal, y no en representación del organismo, el entrevistado destaca que la cultura es un estímulo para la actividad económica de la región y agrega que si bien la gestión cultural del municipio creció y mejoró en las últimas décadas, los espacios culturales creados en todo este tiempo no son necesariamente accesibles a toda la población.

Usina Cultural UNVM

La Usina Cultural se ocupa de la gestión cultural en el ámbito universitario. El espacio se crea a partir de un proyecto sobre patrimonio inmaterial en un espacio arquitectónico patrimonial. Para su directora María Laura Gili la gestión de este espacio supone “una mirada particular en términos de la gestión cultural urbana, desde una mirada amplia e inclusiva de quienes hicieron a la ciudad”.

Desde la Usina Cultural plantean que la ciudad posee la particularidad de poner el acento en los sectores socioeconómicos más reconocidos e instalados en su historia, ya sea por su voluntad política o por su pertenencia a una clase social determinada. Este aspecto se evidencia en la vinculación de la casona con la figura del educador Antonio Sobral, que fue uno de los propietarios.

Sin embargo, plantean la gestión cultural en términos de la mirada amplia sobre distintos sectores que han construido la vida urbana en la historia de la ciudad. Desde esta perspectiva, se decidió consagrar el espacio al patrimonio inmaterial, la “cultura viva de la ciudad”, lo que incluye artes visuales, artes escénicas, música, fotografía e instalaciones urbanas.

La ampliación de los públicos se concibe desde la diversidad de propuestas en el espacio de la Usina, reconocen que no es un espacio masivo, sino “intimista” condicionado por la capacidad del lugar que puede recibir un máximo de 50 personas. Consideran que han renovado su público y se han instalado en la ciudad. También tienen una propuesta denominada “Usina fuera de la Usina” que implica el traslado de las actividades a barrios, centros vecinales o espacios privados.

Respecto al financiamiento, realizan una gestión pública y privada, cuentan con un presupuesto “mínimo” asignado por la UNVM y practican el vínculo con el espacio privado mediante el sponsoreo de un par de empresas.

En relación a la organización administrativa, el proyecto inicial tiene una resolución del rectorado, aunque hay una evidente superposición con el municipio que asume el mantenimiento –esto es, paga los servicios– y dispone de un espacio en la planta alta donde funcionan las oficinas de la Subsecretaría de Cultura.

En cuanto al impacto de las actividades, consideran que está vinculado con la asistencia, también prestan especial atención a las redes sociales, mediante la difusión en Facebook e Instagram. La directora afirma “nuestro mayor público está en Instagram, en las transmisiones en vivo de los eventos y en el conocimiento del espacio”.

Espacio INCAA

El Espacio INCAA Villa María está coordinado por Irma Carrizo y tiene por propósito difundir el cine nacional. Carrizo entiende a la cultura “como un espacio de conflicto”, lo que implica trabajar sobre los sentidos comunes instalados en la sociedad. “Eso implica dismantelar estructuras de poder, conocer los conflictos de la ciudad”, afirma.

Para Carrizo la cultura de la ciudad es compleja. En este sentido, considera que se debe hablar de “culturas” en plural, no de “una cultura villamariense”, hay muchas identidades, algunas vinculadas con las experiencias en los barrios, otras relacionadas con el centro, esto es, “dentro de los cuatro bulevares”. Asimismo, señaló que los villamarienses están atravesados por una historia común, pero que van reescribiendo permanentemente.

El espacio se dedica a la exhibición del cine argentino y forma parte del circuito de fomento de la industria cinematográfica nacional, a partir de la recaudación que realiza cada Espacio INCAA. Carrizo explicó que la recaudación que se realiza mediante el “boleto cinematográfico” está dividida en tres grandes partes: un 50% destinado al distribuidor que es el dueño del derecho de exhibición de la película, otro 40% queda para la sala, lo depositan en tesorería municipal a través de las cajeras, un 10% está destinado al impuesto al cine. La entrevistada comentó que difunden cine de autor, cine independiente y también cine comercial, esto es, todo tipo de producción cinematográfica nacional.

Por convenio entre el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y la municipalidad, la sala está obligada a realizar cuatro funciones semanales, a las que durante el verano se añade una función trasnoche. Asimismo, un rasgo distintivo del Espacio INCAA es la apertura hacia otros espacios y ámbitos de la ciudad. Por ejemplo, el ciclo de “Cine bajo las estrellas”, un programa de exhibición en contextos de encierro (en el pabellón de mujeres de la cárcel local) y en playones de barrios periféricos de la ciudad.

Carrizo resaltó que una característica del Espacio INCAA es su articulación con múltiples actores, han trabajado con organizaciones de mujeres, de la diversidad sexual, copas de leche, organizaciones barriales, los Muncierca, centros de adultos mayores, con expresiones artísticas, por ejemplo, el tango.

En cuanto a los públicos, apuestan a un público diverso, a aquellas personas que tienen incorporado el goce del bien cultural del cine, pero también a quienes no llegan hasta el centro de la ciudad, y por eso van en busca de ese espectador y de allí surgen las actividades mencionadas anteriormente.

En cuanto a los objetivos que se plantean y la manera en que evalúan el impacto, se destaca el interés en volver accesible a toda la comunidad el cine argentino. Desde el espacio realizan el corte de entrada, por tanto, pueden saber la cantidad de espectadores que compartieron en la sala en cada función, pero esto se dificulta cuando realizan proyecciones fuera de la sala.

Carrizo destacó que apuestan al diálogo con la comunidad, planifican teniendo en cuenta los intereses del público, reciben pedidos a través de las redes sociales, e incluso de instituciones u organizaciones que sugieren la proyección de alguna película. En este marco, mencionó que han recibido quejas de algunos espectadores que sintieron que alguna programación les ha faltado el respeto a sus creencias.

La coordinadora destacó una iniciativa que generaron desde el Espacio INCAA, mediante la cual realizaron una función que se llamó “Cine distendido” y estuvo dirigida a jóvenes con autismo. Además, mencionó que esta iniciativa fue muy positiva y bien recibida, por lo que considera la necesidad de adaptar el espacio para que pueda ser accesible a toda la comunidad.

En cuanto a su vinculación, dependen un 50% del INCAA, a quien pertenece el equipamiento instalado en la sala. En el municipio, forman parte de la Subsecretaría de Cultura, pero no hay una ordenanza que establezca esa relación, tampoco figuran en el organigrama municipal. Con otras áreas de gestión han realizado actividades articuladas con Seguridad, Derechos Humanos y Educación.

Para Carrizo es necesario que se institucionalice la idea de que el arte y la cultura son trabajos, considera que los espacios independientes están ayudando a que la actividad logre

instalarse también en términos económicos. En este sentido, expresó que los espacios alternativos de la ciudad han dinamizado la cultura local.

A modo de cierre

El período que abarcamos en nuestro análisis inicia con el reconocimiento a Villa María como “Ciudad del aprendizaje” por la UNESCO, lo que obligó al municipio a desarrollar políticas públicas que invistieran, esto es, dotaran de sentido tal caracterización. Del estudio se desprenden diversos hallazgos que consideramos relevantes para documentar las prácticas y ofrecer un diagnóstico que permita repensar las políticas de gestión pública de la cultura, a fin de delinear objetivos tales como: incluir mecanismos de planificación, desarrollo y evaluación, la jerarquización del área dentro de la estructura administrativa, la reserva de presupuesto para la Biblioteca y Mediateca Municipal, la Dirección de Museos, la Dirección de Patrimonio y el Instituto Municipal de Historia que desarrollan un valioso trabajo de custodia, educación y reflexión en torno al patrimonio de la ciudad, y a la vez concebir modelos participativos de gestión que impliquen una correlación entre discursos y prácticas. En este sentido, como ya indicamos, resulta un desafío diseñar políticas culturales que se conviertan en una herramienta que transforme las relaciones sociales y estimule la participación en un sentido más amplio.

Por último, consideramos que este estudio cubre un área de vacancia en el desarrollo de investigaciones en torno a la política cultural del gobierno local. En coincidencia con el trabajo de José

Tasat¹⁵ (2009), es posible reconocer que las acciones realizadas están orientadas a ofrecer distintos servicios culturales vinculados con la formación artística, la producción de espectáculos y eventos y la preservación del patrimonio cultural. Sin embargo, las actividades culturales también pueden reforzar el lazo colectivo, construir sentido de pertenencia y favorecer un intercambio más fluido con el entorno.

15 Véase “Las políticas culturales de los gobiernos locales” de José Tasat, donde aborda los modelos de gestión cultural en el conurbano bonaerense, reconoce las analogías de tales modelos, como así también la escasa evaluación de las acciones. http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Tasat_Jose.pdf

Bibliografía

- Bayardo, Rubens (2008): “Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas”. En: *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 7 num. 1, pp. 17-30. Servizio de Publicacions da Universidade de Santiago de Compostela.
- Berardi, Franco Bifo (2016): *Generación Post-Alfa. Patologías e imaginarios en el semiocapitalismo*. Buenos Aires, Editorial Tinta Limón.
- García Canclini, Néstor (1987): “Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano” en *Políticas culturales en América Latina*. Grijalbo, México.
- García Canclini, Néstor (2012): “El horizonte de la cultura, equidad en la ciudad de México: después del Bicentenario” en *Libro Verde para la institucionalización del Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México*. Ed. Gobierno del Distrito Federal.
- Grimson, Alejandro; Semán, Pablo (2005): “La cuestión cultural” en *Etnografías contemporáneas I*, Buenos Aires.
- Gago, Verónica (2014): *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón, Buenos Aires.
- Escobar, A. (2001): “Lo cultural y lo político en los movimientos sociales de América Latina” en Escobar, A., Alvarez, S., y Dagnino E. Selección de textos. *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Taurus, Colombia, 2001.

- Mercadal, Silvina; Montali, Gabriel (2019): “Políticas culturales. Los sentidos políticos de la cultura independiente”, actas del Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales, UNVM.
- Mercadal, Silvina (2018): “Políticas culturales y comunidades experimentales: estudio del caso Polaroid House” en Theiler, Elizabeth: *La investigación en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Villa María*, UNVM. Libro Digital.
- Monsalvo, Marcos (2017): “(Re) pensar las políticas culturales desde una perspectiva pública” en Urraco Crespo, Juan Manuel (dir.) *Gestión cultural pública: coordinadas, herramientas, proyectos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Cultura de la Nación, Libro Digital.
- Nivón Bolán, Eduardo (2012): “Sobre la política cultural. La política cultural como instrumento de poder” en *Libro Verde para la institucionalización del Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México*. Ed. Gobierno del Distrito Federal.
- Nivón Bolan, Eduardo (2006): *La política cultural: temas, problemas y oportunidades*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro, México.
- Tasat, José (2009): “Las políticas culturales de los gobiernos locales” en *Las políticas públicas culturales en los gobiernos locales en el conurbano bonaerense, experiencias, gestión, diseño y evaluación*. Cuadernos de Políticas Culturales, EDUNTREF.
- Yúdice, George (2002): *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en era global*. Barcelona, Editorial Gedisa.

Entrevistas

Rafael Sachetto (Secretario de Gobierno y Vinculación Comunitaria) por María O'Dwyer.

Marcela Pozzi (Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio) por Victoria Batiston.

Analía Godoy (Dirección de Museos) por Silvina Mercadal.

Anabella Gill (Dirección de Biblioteca y Mediateca Municipal) por Lucía Ceresole.

Ariel Vottero (Coordinador de Tecnoteca) por María O'Dwyer.

María Laura Gili (Usina Cultural UNVM) por Lucía Ceresole.

Gerardo Russo (Instituto Municipal de Historia) por Gabriel Montali.

Irma Carrizo (Espacio INCAA) por Victoria Batiston.